



Concurso Nacional de Cuento Juvenil 2023

“Cuido mis datos, por eso no los cuento”

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), con fundamento en el artículo 46, fracción II de su Estatuto Orgánico, 42, fracciones V, VI y XXII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; convoca a todos los estudiantes mexicanos de secundaria, bachillerato y preparatoria, tanto de carácter público como privado, a participar en el “Concurso Nacional de Cuento Juvenil 2023: “Cuido mis datos, por eso no los cuento” conforme a las siguientes:

BASES

Objetivo General

Promover el uso consciente y responsable de la información personal en las redes sociales digitales, a través de la creación literaria.

Objetivos Específicos

Propiciar entre la comunidad juvenil la identificación de los principales riesgos que se enfrentan al compartir su información personal por medios digitales, tales como son la pérdida de datos, exposición a desconocidos, robo de identidad y facilidad de rastreo, entre otros.

Concientizar a las y los jóvenes que exponer los datos personales propios y/o ajenos en las redes sociales, y demás medios digitales, pone en riesgo su seguridad e integridad; fomentando de esta manera el uso consiente y responsable de los mismos.

¿De qué trata?

La y el participante deberá expresar mediante la redacción de un cuento corto (mínimo 2 máximo 4 cuartillas) la importancia de la convivencia positiva y segura en las redes sociales; escrito en idioma español y/o lengua indígena mexicana (con su traducción respectiva al español) y con excelente ortografía.

Registrar y enviar al INAI su cuento; ya sea de forma electrónica por medio del micrositio del concurso o bien, por correo postal.



Requisitos esenciales del cuento.

1. Ponerle título al cuento.
2. Seudónimo de la persona participante.
3. El cuento debe tener una extensión mínimo de 2 a máximo 4 cuartillas para ambas categorías.
4. Estar escrito en idioma español y/o lengua indígena (con su traducción respectiva) y con excelente ortografía.
5. Ser un trabajo individual, inédito, original y que no esté participando al mismo tiempo en otro concurso, ni haber sido ganador en ediciones anteriores.
6. Sus páginas deben estar numeradas.
7. Usar tipografía Arial a 12 puntos con interlineado de 1.5.
8. Apegarse al tema establecido en la presente convocatoria.
9. No poner portada.
10. No incluir ningún dato personal en el trabajo, que permita identificar al concursante.

La omisión de alguno de los requisitos antes señalados es motivo de descalificación.

Quienes participen evitarán el plagio total o parcial de obras publicadas en cualquier medio, así como de la autoría de terceros (familiares, amigos, conocidos, etc.).

Solo se admite un cuento por persona participante.

¿Cuándo se presenta?

La recepción de los cuentos será a partir del lunes **13 de marzo** y hasta el **13 de julio de 2023**, a las 23:59 horas (hora del centro de México). Una vez recibidos, no podrán ser retirados del concurso.

¿Quiénes participan?

Jóvenes que durante el periodo de inscripción del concurso demuestren estar inscritos en algún nivel de educación secundaria, preparatoria y/o bachillerato, del sector público o privado, que radiquen en el territorio nacional en las siguientes categorías:

Categoría A: Estudiantes de secundaria.

Categoría B: Estudiantes de preparatoria y/o bachillerato.

¿Cómo registro mi trabajo?



Para hacernos llegar tu cuento sólo se tomarán en cuenta los siguientes 2 medios:

1. **Opción a, por internet:** adjunta tu archivo del cuento en formato Word y posteriormente súbelo al registro electrónico del concurso al cual se podrá acceder desde el micrositio de este, que estará en la página oficial del INAI; así mismo deberás llenar los demás requisitos que se te solicitarán y que en el numeral 2 se señalan. La dirección del concurso es la siguiente:

<https://concurso.inai.org.mx/cuento/>

Opción b, por correo postal: envía tu cuento y anexa una hoja que contenga todos los datos de manera legible que se solicitan en el numeral 2

Datos de envío: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, INAI. Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad. Domicilio: Insurgentes Sur No. 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México. C.P. 04530.

IMPORTANTE: En virtud de que los tiempos de entrega del correo postal no dependen del INAI, para las personas que elijan este medio de entrega se sugiere enviar sus trabajos con un mes de anticipación previo al cierre de la convocatoria; lo anterior con la finalidad de evitar descalificaciones; ya que el sello de recepción que se tomará en cuenta será el del INAI.

2. En ambos casos, ya sea en el micrositio del concurso, o mediante correo postal, se requerirá a los participantes los siguientes datos obligatorios:

- Nombre completo del concursante.
- Seudónimo.
- Edad.
- Título del cuento.
- Categoría en la que concursa.
- Constancia de estudios vigente (escaneada o fotocopia por ambos lados).
- Nombre de la escuela donde estudia.
- Nombre completo del padre, madre o tutor.
- Domicilio (Calle, Colonia, Alcaldía o Municipio, Ciudad, Estado y Código



Postal).

- Correo electrónico.
- Teléfono.
- Identificación del padre, madre o tutor (escaneada o fotocopia).
- Entidad Federativa (Estado)

Datos estadísticos no obligatorios:

- Sexo
- País

Las y los participantes garantizan la autenticidad de todos aquellos datos que proporcionen y se comprometen a mantenerlos actualizados durante la vigencia de la convocatoria; en caso de existir modificación alguna deberá notificarlo al correo electrónico concursos@inai.org.mx.

Así mismo, quienes decidan enviar sus trabajos de manera física tendrán que adjuntar los siguientes documentos:

- Consentimiento de participación.

Aceptar las Bases y el Aviso de Privacidad, disponible <https://concurso.inai.org.mx/cuento/>

Motivos de descalificación

- Cualquier tipo de plagio.
- Utilizar en los trabajos un lenguaje que fomente, promueva o incite, directa o indirectamente, el odio, hostilidad, discriminación y violencia hacia personas y grupos de la población.
- Quienes en este concurso en ediciones anteriores hayan obtenido el primero, segundo, tercer lugar o mención honorífica, con el propósito de dar oportunidad de ganar a otros concursantes.
- La recepción después de las 23:59 horas, huso horario de la zona centro de México, del 13 de julio de 2023; aun cuando el sello postal refiera fecha anterior, considerando que el sello, así como el acuse de registro, que se tomará en cuenta es el de INAI.
- La falta de cumplimiento de alguno de los requisitos esenciales establecidos en la presente convocatoria o requisitos solicitados como obligatorios y referidos en párrafos anteriores.



Comité Organizador

Es el órgano encargado de promover, organizar y coordinar el Concurso Nacional de Cuento Juvenil, también es el responsable de definir en forma definitiva la interpretación y los casos no previstos en las presentes bases, con apego al marco legal vigente.

El Comité Organizador estará integrado por las y los titulares de la Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad, quien presidirá el Comité; así como de las y los titulares de la Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas; y la Dirección General Técnica, de Seguimiento y Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia, quienes contarán con voz y voto. Además, tendrá un Secretario Técnico, cargo que recaerá en el Director de Promoción.

El Comité Organizador nombrará a los cinco integrantes que conformarán el Jurado Dictaminador, seleccionando para ello a reconocidos especialistas en materia literaria, de protección de datos personales y derechos humanos o del ámbito juvenil, quienes definirán el proceso de evaluación de trabajos y la designación de los ganadores.

Las decisiones del Comité Organizador tendrán total validez, siempre que cuenten con la mayoría de los votos a favor.

Evaluación

El Comité Organizador del Concurso llevará a cabo la valoración previa de los cuentos, a fin de verificar que cumplan con los requisitos esenciales señalados anteriormente y la temática del certamen. Aquellos que cumplan con todos los requisitos establecidos en la convocatoria, serán puestos a disposición del Jurado Dictaminador.

Jurado

El Jurado Dictaminador es la instancia encargada de evaluar las historietas y nombrar a los ganadores. Será presidido por un integrante electo el mismo día de su instalación, quien coordinará las sesiones y promoverá el ambiente propicio para la deliberación.

Una vez electo la o el Presidente, pondrá a consideración del jurado el método y los criterios de evaluación de los trabajos y de selección de los ganadores, para su discusión y deliberación en la misma sesión. En caso de no llegar a un acuerdo por mayoría de votos, ésta figura tendrá el voto decisivo.



El Director de Promoción fungirá como Secretario Técnico del jurado, con derecho a voz, pero sin voto, con el fin de asistir al Presidente, documentar las sesiones y en general apoyar a los integrantes del jurado en el óptimo desempeño de sus funciones.

El Jurado establecerá el método y los criterios de evaluación, considerando principalmente los siguientes aspectos:

1. Creatividad.
2. Originalidad.
3. Expresión del mensaje.
4. Redacción y ortografía.

El jurado podrá modificar los criterios antes establecidos.

El jurado se reserva el derecho de hacer las menciones honoríficas que considere pertinentes.

El jurado podrá decretar desierto alguno de los lugares o el concurso, en caso de que ningún trabajo cumpla con la calidad mínima establecida por el jurado, los requisitos o la temática de la convocatoria.

El fallo del jurado será inapelable.

Los y las integrantes del jurado no podrán ser concursantes de otros certámenes efectuados por el Comité Organizador.

Premiación

El secretario técnico deberá notificar el fallo del Jurado a los ganadores del primer, segundo y tercer lugar, en sus dos categorías, así como a las menciones honoríficas en caso de existir; indicándoles los premios a los que se hicieron acreedores y la cita para la ceremonia de entrega de los reconocimientos.

Los premios para ambas categorías son:

PRIMER LUGAR

1. Reconocimiento.
2. Una computadora personal de última generación.
3. Material didáctico y/o literario de una librería de reconocido prestigio.

SEGUNDO LUGAR



1. Reconocimiento.
2. Una tableta inteligente de última generación.
3. Material didáctico y/o literario de una librería de reconocido prestigio.

TERCER LUGAR

1. Reconocimiento.
2. Una tableta inteligente.
3. Material didáctico y/o literario de una librería de reconocido prestigio.

MENCIÓN HONORIFICA

1. Reconocimiento
2. Un dispositivo electrónico para aplicaciones.
3. Material didáctico y/o literario de una librería de reconocido prestigio.

Ceremonia de Premiación

Para los tres primeros lugares, así como las menciones honoríficas de cada categoría (en compañía del padre, madre, tutor o de un familiar adulto con autorización expresa del tutor); se les apoyará con viáticos y pasajes a la sede de la ceremonia de premiación en caso de no radicar en la ciudad donde se lleve a cabo dicho evento, solo dentro del territorio nacional; con los montos monetarios establecidos en los lineamientos internos del INAI vigentes al momento de realizarse dicho evento.

Lo anterior dependerá de las condiciones biosanitarias; en caso de que exista algún impedimento para llevar a cabo el acto de manera presencial, la premiación se realizará de forma remota a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación que el INAI establezca.

La lista de los ganadores se dará a conocer a través del micrositio del concurso y de los medios que el Comité Organizador considere adecuados.

La premiación se llevará a cabo en la fecha, lugar y horario que defina el INAI.

Las y los ganadores que no pudieron asistir a la ceremonia de premiación se les hará llegar su regalo; para ello se les solicitará vía correo electrónico y/o teléfono la dirección a la cual se deberá enviar; una vez recibida dicha solicitud, el ganador tendrá un plazo de 30 días hábiles para contestar dicha petición; pasando ese tiempo el INAI no se hace responsable



de eventualidades que pudieran ocurrir. De igual manera las y los ganadores podrán acudir por el premio durante dicho periodo a las instalaciones del INAI.

Derechos

Al registrarse en el concurso, los padres, madres o tutores de los participantes que resulten ganadores o distinguidos por el jurado, cederán los derechos patrimoniales sobre los trabajos de los participantes al INAI, otorgando su autorización para reproducirlos con fines de divulgación y promoción; así como la publicación del nombre y primer apellido del participante, nombre del padre, madre o tutor, edad y la entidad federativa de origen, así como imágenes del día de la premiación, con fines informativos, de difusión y para promocionales del Instituto.

Protección de datos personales

Se informa a las personas participantes que los datos personales serán tratados con la finalidad de atender y gestionar la solicitud de participación formulada. La información proporcionada por las personas participantes sólo será utilizada para la presente convocatoria.

El aviso de privacidad se encuentra disponible en el sitio en internet del concurso. En cualquier momento, las personas participantes podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 3211, en la Colonia Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, Código Postal 04530, Ciudad de México, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico unidad.transparencia@inai.org.mx.

Disposiciones generales

La participación en esta convocatoria implica la plena aceptación de las bases. La interpretación de estas o de cualquier aspecto no señalado en ellas, corresponde única y exclusivamente al Comité Organizador.

Para cualquier aclaración de las bases, se pone a su disposición el servicio del Tel-INAI (800 835 4324) en un horario de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 horas y viernes de 09:00 a 15:00 horas, o el correo electrónico concursos@inai.org.mx.



¡Participa!

